

MARTES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2020-8691 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación del presupuesto 2020008CE-SC.*

Conforme se dispone en los artículos 177, 169 y concordantes del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga el expediente de modificación del presupuesto número 2020008CE-SC del Ayuntamiento de Valdáliga, de suplementos de créditos y de créditos extraordinarios, que ha sido aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión extraordinaria del 16 de noviembre de 2020.

Los interesados que estén legitimados podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:

Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Oficina de presentación:

En el Registro General del Ayuntamiento de Valdáliga o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Órgano ante el que se reclama:

Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el expediente de modificación del presupuesto número 2020008CE-SC del Ayuntamiento de Valdáliga, de suplementos de créditos y de créditos extraordinarios, se considerará definitivamente aprobado.

Roiz, Valdáliga, 16 de noviembre de 2020.

El alcalde presidente,
Lorenzo M. González Prado.

[2020/8691](#)

CVE-2020-8691